

636972-2026 - Modificación de contrato

España – Servicios de ingeniería ferroviaria – Servicios para la redacción del proyecto básico y de construcción de plataforma vía y energía. Implantación de ancho estándar en el corredor Mediterráneo. Tramo: San Isidro-Alicante y variante de conexión de la nueva estación de Elche con el centro urbano.

OJ S 179/2026 16/09/2026

Anuncio de modificación de contrato

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Correo electrónico: comprascontratacion@adif.es

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios para la redacción del proyecto básico y de construcción de plataforma vía y energía. Implantación de ancho estándar en el corredor Mediterráneo. Tramo: San Isidro-Alicante y variante de conexión de la nueva estación de Elche con el centro urbano.

Descripción: Servicios para la redacción del proyecto básico y de construcción de plataforma vía y energía. Implantación de ancho estándar en el corredor Mediterráneo. Tramo: San Isidro-Alicante y variante de conexión de la nueva estación de Elche con el centro urbano.

Identificador del procedimiento: 357acdce-6859-4bc4-8a63-fe36c6d48e27

Identificador interno: 3.23/27507.0398

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311230 Servicios de ingeniería ferroviaria

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

Información complementaria: Comunidad Valenciana

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Ley 9/2017 -

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicios para la redacción del proyecto básico y de construcción de plataforma vía y energía. Implantación de ancho estándar en el corredor Mediterráneo. Tramo: San Isidro-Alicante y variante de conexión de la nueva estación de Elche con el centro urbano.

Descripción: Servicios para la redacción del proyecto básico y de construcción de plataforma vía y energía. Implantación de ancho estándar en el corredor Mediterráneo. Tramo: San Isidro-Alicante y variante de conexión de la nueva estación de Elche con el centro urbano
Identificador interno: 3.23/27507.0398

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311230 Servicios de ingeniería ferroviaria

Opciones:

Descripción de las opciones: Se contempla la posibilidad de renovar el contrato doce (12) meses adicionales previo acuerdo de las partes.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

Información complementaria: Comunidad Valenciana

5.1.3. Duración estimada

Duración: 36 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Información complementaria: Plazo Ejecución: Etapa 1:24 MESES Etapa 2:12 MESES

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Información sobre los plazos de revisión: El establecido por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 4 210 636,95 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: UTE ALICANTE ELCHE (constituida por WSP SPAIN-APIA, S.A.U. - META ENGINEERING, S.A.)

Oferta:

Identificador de la oferta: Oferta 1

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 4 210 636,95 EUR

La oferta se ha posicionado: sí

Clasificación de la oferta: 1

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 3.23/27507.0398

Título: Servicios para la redacción del proyecto básico y de construcción de plataforma, vía y energía. Implantación de ancho estándar en el corredor mediterráneo. Tramo: San Isidro - Alicante y variante de conexión de la nueva estación de Elche con el centro urbano.

Fecha de celebración del contrato: 26/03/2025

Información sobre fondos de la Unión Europea:

Nombre del proyecto o programa financiado por la UE: Mecanismo Conectar Europa (MCE) (2021/2027)

Más información sobre los fondos de la UE: Podrá ser cofinanciado por el Mecanismo "Conectar Europa" de la Unión Europea (CEF).

7. Modificaciones

7.1. Modificaciones

Identificador del aviso de adjudicación de contrato anterior: 205465-2025

Identificador del contrato modificado: 3.23/27507.0398

Motivos de la modificación: Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales por parte del contratista original.

Descripción: En el desarrollo del Proyecto Básico han tenido lugar las preceptivas reuniones de coordinación entre las distintas áreas de ADIF y ADIF AV responsables del mantenimiento, construcción y explotación de las redes que confluyen en el ámbito de actuación. Como consecuencia del mayor nivel de definición alcanzado y de las necesidades funcionales puestas de manifiesto durante dichas coordinaciones, se ha identificado la conveniencia de profundizar en determinados aspectos relacionados con la explotación y la seguridad de la futura infraestructura, circunstancias que no pudieron ser definidas con el grado de detalle requerido durante la fase de elaboración de los pliegos. Como resultado de estos trabajos, se han identificado una serie de necesidades adicionales, no contempladas inicialmente en el alcance del contrato, ligadas a la adecuación de estructuras y elementos existentes, a consideraciones de arquitectura ferroviaria y a aspectos de energía. En particular, se ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar las siguientes actuaciones: - Ampliación de la playa de vías y andenes exteriores de Elche AV. La solución recogida en los antecedentes disponibles, concretamente en el Estudio Informativo y en el Estudio Funcional, contemplaba una configuración de la estación con cuatro vías, en la que los trenes de Alta Velocidad efectuaban parada en vías principales, disponiéndose andenes centrales de uso compartido entre los servicios de Alta Velocidad y Cercanías. No obstante, el análisis efectuado durante la redacción del proyecto ha puesto de manifiesto determinadas limitaciones de dicha configuración desde el punto de vista de la explotación ferroviaria, la capacidad de la instalación y la segregación funcional de tráficos, así como de las afecciones derivadas de la ejecución de las obras. La nueva configuración permite: • Evitar la parada de trenes de Alta Velocidad en vías principales, mejorando las condiciones de explotación, segregar

funcionalmente los tráficos de Alta Velocidad y Cercanías, incrementando la capacidad y robustez operativa y minimizar la afección a la operativa de la estación durante la ejecución de las obras, posibilitando el mantenimiento del servicio ferroviario en condiciones adecuadas.

- Nuevo edificio de viajeros en la Estación de Elche AV y su conexión con el actual. En el desarrollo del proyecto se han analizado las “Notas Informativas sobre los servicios y la demanda de viajeros prevista en la estación de Elche AV” de Mayo de 2026 emitida por la Subdirección de Estudios de Demanda y Planificación de Inversiones de la Dirección de Planificación Funcional. La actualización de la previsión de viajeros evidencia un incremento significativo de la demanda de Alta Velocidad en el año horizonte y se ha puesto de manifiesto la insuficiencia del edificio actual. En coherencia con lo anterior, se ha incorporado la definición de un nuevo edificio anexo, dimensionado conforme a las necesidades operativas y funcionales detectadas. En este sentido, se ha adaptado el Programa de Necesidades de la Estación de Elche AV para garantizar su adecuación a los nuevos parámetros de explotación y a los niveles de servicio requeridos.

- Ampliación del aparcamiento de la Estación de Elche AV. La previsión de incremento de viajeros respecto a la situación actual, unida a los datos de ocupación existentes, hace necesaria la ampliación de la dotación de aparcamiento y su reconfiguración para optimizar su funcionalidad y capacidad de servicio. Entre las actuaciones contempladas se incluyen la ampliación del espacio destinado a estacionamiento, la incorporación de plazas cubiertas, la disposición de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la posible instalación de placas fotovoltaicas en marquesinas o en la propia estación, así como la independencia eléctrica del aparcamiento respecto del resto de la estación, mediante doble acometida y cuadro eléctrico propio. Asimismo, será necesaria la legalización independiente de la instalación eléctrica de alumbrado. Los trabajos incluyen el diseño, cálculo y definición o adaptación de todos los elementos asociados a este cambio, incluidos marquesinas, instalaciones, afecciones y demás elementos necesarios para su correcta integración en el conjunto de la actuación. Asimismo, ha sido necesario reestructurar la distribución del aparcamiento, ya que parte del mismo quedará ocupada por el nuevo edificio de la Estación de Elche AV.

- Feeder de alimentación de la LAV 046. La actuación de energía y feeder responde a la solicitud de la Subdirección de Energía relativa a la necesidad de incorporar en el presente proyecto la obra civil correspondiente al feeder de alimentación de la Línea de Alta Velocidad 046, en el ámbito de la plataforma de la línea convencional 336, en el tramo comprendido entre Torrellano y Crevillente. Las canalizaciones del feeder se disponen entre el Centro de autotransformación de Elche y el Centro de Autotransformación de Crevillente. En octubre de 2025 se recibe mediante nota interna solicitud de inclusión de la obra civil del feeder de energía en el proyecto de este expediente, y desde entonces se están mantenido coordinaciones entre ambas actuaciones para definir los alcances que resulta necesario incorporar en el presente contrato. Estas actuaciones deben ejecutarse en fase de plataforma y con carácter previo a la ejecución de las instalaciones de energía, a fin de evitar interferencias, retrasos e inconvenientes en la ejecución conjunta de los trabajos. La incorporación de esta actuación resulta necesaria para garantizar la coherencia técnica del conjunto y su adecuada coordinación con el resto de elementos del proyecto, por lo que su definición debe integrarse en el alcance del contrato. En todos los casos, se trata de actuaciones directamente derivadas de la obra principal, sin las cuales no sería posible garantizar la operatividad ni la funcionalidad adecuada de la actuación ferroviaria.

7.1.1. Modificación

Descripción de las modificaciones: En el desarrollo del Proyecto Básico han tenido lugar las preceptivas reuniones de coordinación entre las distintas áreas de ADIF y ADIF AV responsables del mantenimiento, construcción y explotación de las redes que confluyen en el ámbito de actuación. Como consecuencia del mayor nivel de definición alcanzado y de las

necesidades funcionales puestas de manifiesto durante dichas coordinaciones, se ha identificado la conveniencia de profundizar en determinados aspectos relacionados con la explotación y la seguridad de la futura infraestructura, circunstancias que no pudieron ser definidas con el grado de detalle requerido durante la fase de elaboración de los pliegos. Como resultado de estos trabajos, se han identificado una serie de necesidades adicionales, no contempladas inicialmente en el alcance del contrato, ligadas a la adecuación de estructuras y elementos existentes, a consideraciones de arquitectura ferroviaria y a aspectos de energía. En particular, se ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar las siguientes actuaciones: - Ampliación de la playa de vías y andenes exteriores de Elche AV. La solución recogida en los antecedentes disponibles, concretamente en el Estudio Informativo y en el Estudio Funcional, contemplaba una configuración de la estación con cuatro vías, en la que los trenes de Alta Velocidad efectuaban parada en vías principales, disponiéndose andenes centrales de uso compartido entre los servicios de Alta Velocidad y Cercanías. No obstante, el análisis efectuado durante la redacción del proyecto ha puesto de manifiesto determinadas limitaciones de dicha configuración desde el punto de vista de la explotación ferroviaria, la capacidad de la instalación y la segregación funcional de tráfico, así como de las afecciones derivadas de la ejecución de las obras. La nueva configuración permite: • Evitar la parada de trenes de Alta Velocidad en vías principales, mejorando las condiciones de explotación, segregar funcionalmente los tráfico de Alta Velocidad y Cercanías, incrementando la capacidad y robustez operativa y minimizar la afección a la operativa de la estación durante la ejecución de las obras, posibilitando el mantenimiento del servicio ferroviario en condiciones adecuadas. - Nuevo edificio de viajeros en la Estación de Elche AV y su conexión con el actual. En el desarrollo del proyecto se han analizado las “Notas Informativas sobre los servicios y la demanda de viajeros prevista en la estación de Elche AV” de Mayo de 2026 emitida por la Subdirección de Estudios de Demanda y Planificación de Inversiones de la Dirección de Planificación Funcional. La actualización de la previsión de viajeros evidencia un incremento significativo de la demanda de Alta Velocidad en el año horizonte y se ha puesto de manifiesto la insuficiencia del edificio actual. En coherencia con lo anterior, se ha incorporado la definición de un nuevo edificio anexo, dimensionado conforme a las necesidades operativas y funcionales detectadas. En este sentido, se ha adaptado el Programa de Necesidades de la Estación de Elche AV para garantizar su adecuación a los nuevos parámetros de explotación y a los niveles de servicio requeridos. - Ampliación del aparcamiento de la Estación de Elche AV. La previsión de incremento de viajeros respecto a la situación actual, unida a los datos de ocupación existentes, hace necesaria la ampliación de la dotación de aparcamiento y su reconfiguración para optimizar su funcionalidad y capacidad de servicio. Entre las actuaciones contempladas se incluyen la ampliación del espacio destinado a estacionamiento, la incorporación de plazas cubiertas, la disposición de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la posible instalación de placas fotovoltaicas en marquesinas o en la propia estación, así como la independencia eléctrica del aparcamiento respecto del resto de la estación, mediante doble acometida y cuadro eléctrico propio. Asimismo, será necesaria la legalización independiente de la instalación eléctrica de alumbrado. Los trabajos incluyen el diseño, cálculo y definición o adaptación de todos los elementos asociados a este cambio, incluidos marquesinas, instalaciones, afecciones y demás elementos necesarios para su correcta integración en el conjunto de la actuación. Asimismo, ha sido necesario reestructurar la distribución del aparcamiento, ya que parte del mismo quedará ocupada por el nuevo edificio de la Estación de Elche AV. - Feeder de alimentación de la LAV 046. La actuación de energía y feeder responde a la solicitud de la Subdirección de Energía relativa a la necesidad de incorporar en el presente proyecto la obra civil correspondiente al feeder de alimentación de la Línea de Alta Velocidad 046, en el ámbito de la plataforma de la línea convencional 336, en el tramo comprendido entre Torrellano y

Crevillente. Las canalizaciones del feeder se disponen entre el Centro de autotransformación de Elche y el Centro de Autotransformación de Crevillente. En octubre de 2025 se recibe mediante nota interna solicitud de inclusión de la obra civil del feeder de energía en el proyecto de este expediente, y desde entonces se están manteniendo coordinaciones entre ambas actuaciones para definir los alcances que resulta necesario incorporar en el presente contrato. Estas actuaciones deben ejecutarse en fase de plataforma y con carácter previo a la ejecución de las instalaciones de energía, a fin de evitar interferencias, retrasos e inconvenientes en la ejecución conjunta de los trabajos. La incorporación de esta actuación resulta necesaria para garantizar la coherencia técnica del conjunto y su adecuada coordinación con el resto de elementos del proyecto, por lo que su definición debe integrarse en el alcance del contrato. En todos los casos, se trata de actuaciones directamente derivadas de la obra principal, sin las cuales no sería posible garantizar la operatividad ni la funcionalidad adecuada de la actuación ferroviaria.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Número de registro: Q2801660H

Departamento: Dirección de Compras y Contratación

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Subdirección de Contratación de Mantenimiento

Correo electrónico: comprascontratacion@adif.es

Teléfono: +34 647304758

Dirección de internet: <https://www.adif.es>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Número de registro: S2826042J

Dirección postal: Avenida General Perón 38, 8ª planta

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Teléfono: +34 913491319

Dirección de internet: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: UTE ALICANTE ELCHE (constituida por WSP SPAIN-APIA, S.A.U. - META ENGINEERING, S.A.)

Número de registro: U75851337

Localidad: Santander

Código postal: 39011

Subdivisión del país (NUTS): Cantabria (ES130)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0001

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: be95c065-534e-4ae8-8526-e892f3b163b5 - 01

Tipo de formulario: Modificación de contrato

Tipo de anuncio: Anuncio de modificación de contrato

Subtipo de anuncio: 38

Fecha de envío del anuncio: 15/09/2026 09:49:33 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 636972-2026

Número de la edición del DO S: 179/2026

Fecha de publicación: 16/09/2026